ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO 026-2026

CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA**
NIT	890270004-6
ADMINISTRADOR DEL GASTO	LEONARDO MATEUS BEDOYA
CC N°	91.485.649
DIRECCIÓN	Carrera 28 #53-08 Barrio Galan
CORREO ELECTRONICO	rectoria@industrial.edu.co
CONTRATISTA	JORGE ELIECER ROSALES LARA
IDENTIFICACION	1.096.221.167 de Barrancabermeja
DIRECCIÓN	CALLE 48 # 21-14 Barrio Colombia
TELEFONO O CELULAR	6110948 - 6227350
CORREO ELECTRÓNICO	Recargasinktec-48@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO	RECARGA DE TONER Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA SEDE A Y SIETE SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA.
PRESUPUESTO	CDP NO 26-00045, FECHA DE EXPEDICIÓN: 08 DE JULIO DE 2026, FUENTE DE FINANCIACIÓN: R001 RECURSOS PROPIOS, CODIGO DEL PRESUPUESTO: 2.1.2.02.01.003-01. COMPRA Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS POR VALOR DE $20.518.000.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISOR:	**GUILLERMO RUEDA GLOTTMANN** Almacenista

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **LEONARDO MATEUS BEDOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.485.649 de Bucaramanga, en calidad de Rector de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja y **GUILLERMO RUEDA GLOTTMANN**, mayor de edad y vecino de este Distrito, identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.854287 expedida en Barrancabermeja (Santander), obrando en calidad de almacenista de la Institución educativa Técnico Superior Industrial de Barrancabermeja, y Supervisor del presente contrato, y por la otra parte**; JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.221.167 expedida en Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA INKTEC**, nos hemos reunido con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de mantenimiento N° 026-2026.

Constancias:

1).- Que la pagadora de la Institución Educativa expidió el Registro presupuestal Nº 26-00044 del 08 de julio de 2026, fuente de financiación: R001 Recursos Propios, código del presupuesto: 2.1.2.02.01.003-01 Compra y recarga de Toner y Cartuchos por valor de $20.000.000.
2).- Que de acuerdo al artículo 7 del manual de contratación de la Institución. No serán obligatorias las garantías en los contratos celebrados por régimen especial de contratación

inferior a 20 SMMLV, razón por la que el ordenador del gasto no expide el Certificado de aprobación de garantías.

3).- Se fija el día 08 de julio de 2026 para inicio del contrato.

4).- Se fija como fecha final el 07 de octubre de 2026.

Se firma por las partes que intervinieron, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

El Contratante,

LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector y Ordenador del Gasto

El Supervisor,

GUILLERMO RUEDA GLOTTMANN
Almacenista

El Contratista,

JORGE ELIECER ROSALES LARA
CC No. 1.096.221.167 de Barrancabermeja

Proyectó: Diana Ortega, Abogada Externa